

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 577/2020

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba
Ejecución Nº: 17/2020. Negociado: JP
De: D. José Manuel Cordero Torrico
Contra: Sousa 1812 S.L. y FOGASA

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL JUZGADO DE
LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 17/2020, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de D. José Manuel Cordero Torrico contra Sousa 1812 S.L. y FOGASA, en la que con fecha 7 de febrero de 2020 se ha dictado Auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Parte dispositiva

S.Sª. Ilma. dijo: Se despacha ejecución general de la resolución dictada en autos, Sentencia nº 401/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019, que es firme, a instancia de D. José Manuel Cordero Torrico, frente a la mercantil SOUSA 1812, S.L., con CIF B-83536920, por la cantidad de 24.059,56 euros de principal, más otros 2.405,95 euros inicialmente presupuestados para costas y 1.202,97 euros presupuestados para intereses, además de las costas del fundamento 8º de la Sentencia (límite de 600 euros), lo que hace un total de 28.268,48 euros.

Y para que sirva de notificación en forma a Sousa 1812 S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Córdoba, 13 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Loroño Zuloaga.